ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
10 JUN 2024
CONTROL
☐ A.M. ☐ P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4746 /
LA LIGUA, 10 JUN 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°19/2024 Escuela Ángel Menay.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de un parlante y un micrófono, con la finalidad de contar con implementos para la realización de actos en el establecimiento.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de un parlante y un micrófono para la Esc. Ángel Menay, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $235.900.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 29-05-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
12 JUN 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/HOC/fgu

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° _____19_/
MAT.:

LA LIGUA, __30__/__05____

DE: ESCUELA ÁNGEL MENAY

A : DIRECTORA DAEM, SRA. CARLA FERNÁNDEZ AYALA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecuciòn del Plan de Mejoramiento Educativo 2024.

Dimensión del PME	Subdimensión Convivencia Escolar
Objetivo / acción PME	**Consolidar en la Comunidad Escolar la propuesta formativa declarada en el PEI. Implementar iniciativas del Plan de Convivencia Escolar.**
Justificación	**Contar con implementos para realización de acto.**
Uso	**Realización de acto Primer Semestre.**

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS	08.778.176-3	1 1	Parlante Mlab disco vibranium karaoke bluetooth 8000w pmpo, Radio FM, conexión TWS Micrófono Philco mod.6389 alámbrico e inalámbrico	410706

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Escuela Básica
"Angel Menay"

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR

Nombre y firma del director(a)

Nombre	Carla Fernández Ayala
Director(a)	Directora DAEM
Escuela	VB

03 JUN 2024

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
31 MAY 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Esc. G-1

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
1	Parlante Mlab disco vibranium karaoke bluetooth 8000w pmpo, Radio FM, conexión TWS	205.000	205.000
1	Micrófono Philco mod.6389 alámbrico e inalámbrico	30.900	30.900
		Total	**235.900**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PEDELHAERÍA
Ortiz de Rozas 376 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 28 de mayo de 2024

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

(sin asunto)

2 mensajes

priscila villalobos <ninosppri_16@hotmail.com> 30 de mayo de 2024, 4:51 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buenas tardes, se envía solicitud.
Saludos-

2 archivos adjuntos

Oficio 19 micrófono.docx
130K

coti micfrófono.docx
150K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 31 de mayo de 2024, 11:56 a.m.
Para: priscila vilialobos <ninosppri_16@hotmail.com>

Recibido.
[Texto citado oculto]